

**CONTRATO DE ABASTECIMIENTO
N° INT CHC 0189**

En Santiago, a **19 de febrero de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", y **SEIGARD CHILE S.A.**, RUT 96.978.670-2, representada por doña **ILIA BEATRIZ GARCÍA DÍAZ**, cédula de identidad N° 7.833.443-6, ambas domiciliadas en calle Quintalba N° 100, comuna de Rengo, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Integra atiende a más de 72.000 niños, en más de 1.000 establecimientos educacionales, situados en todas las regiones del país.

SEGUNDO: En este acto, Fundación Integra encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato.

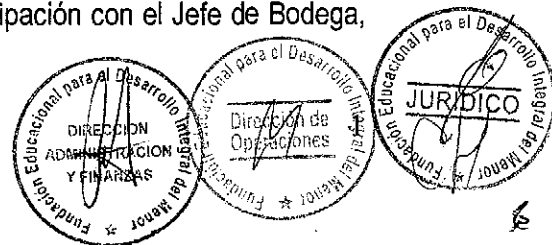
El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$32.250.388.- (treinta y dos millones doscientos cincuenta mil trescientos ochenta y ocho pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a nombre de Fundación Integra, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **14 de abril de 2014**, que deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento 2014**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

TERCERO: El proveedor entregará a Fundación Integra cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

CUARTO: La entrega de los productos se hará el día **14 de marzo de 2014** en las Bodegas de Fundación Integra ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801.



QUINTO: La Fundación dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación Integra, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa, a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

SEXTO: El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

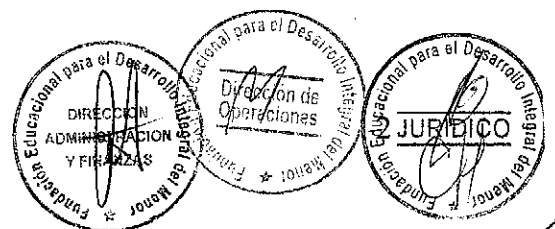
Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación Integra podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representa una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto, si a su juicio el retraso afecta gravemente el proceso de distribución de los materiales a los diversos puntos del país.

SÉPTIMO: Fundación Integra pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos. Fundación Integra podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación.

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.




OCTAVO: Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación Integra para que en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Integra.

NOVENO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

DÉCIMO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.



ILIA BEATRIZ GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR



SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN INTEGRA



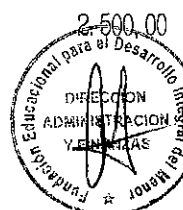
Cód Proveedor:
 Proveedor : 96.978.670-2 SEI CARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUC021819	TITERES NORIINOS	SET	178	10.900,00	1.940.200,00
Observación : SET DE TITERES NORIINOS AYMARA TELA SOFT, REPRESENTAN A PERSONAJES TIPICOS DE LA CULTURA AYMARA CON VESTIMENTA QUE REPRESENTA LA CULTURA. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 178					
02JUC021820	CROQUERA MOCHILA J/F	UND	618	827,00	511.086,00
Observación : DE 100 HOJAS DE CROQUIS. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					
02JUC021821	TITERE ETNICO PAREJA MOCHILA J/F	SET	44	10.900,00	479.600,00
Observación : PAREJA DE MAPUCHES REPRESENTAN A PERSONAJES REALES TIPICOS DE LA CULTURA. MATERIAL: TELA SOFT. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 44					
02JUC021822	TITERE ABUELOS PAREJA MOCHILA J/F	SET	396	13.500,00	5.346.000,00
Observación : SET DE TITERES DE ABUELOS. TELA SOFT CON DISEÑO DE ABUELO Y ABUELA CON VESTIMENTA ACORDE A LA EDAD. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 396					
02JUC021823	MEMORIA FIG REAL MOCHILA J/F	UND	618	7.400,00	4.573.200,00
Observación : BUSQUEDA DE PAERJAS DE GEMELOS PROCEDENTE DE MUCHOS PAISES DEL MUNDO. CONTENIDO 40 FICHAS MAS INSTRUCCIONES. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					



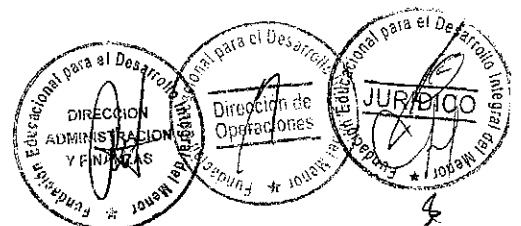
Cód Proveedor:
 Proveedor : 96.978.670-2 SEI GARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUC021824	CALEIDOSCOPIO MOCHILA J/F	UND	618	1.260,00	778.680,00
Observación : PLASTICO DE 22 CM DE LARGO CONTIENE ESPEJOS Y FRAGMENTOS DE COLORES EN SU INTERIOR. AL QUE AL IR GIRANDO SU BASE PRODUCE MULTIPLES IMAGENES. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					
02JUC021825	EMBOQUE MOCHILA J/F	UND	618	2.500,00	1.545.000,00
Observación : EN FORMA DE ESFERA O CAMPANA CON GRAN AGUJERO DE CUATRO A CINCO CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD MATERIAL PLASTICO RESISTENTE. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					
02JUC021826	ENCI CLOPEDIA MOCHILA J/F	UND	618	10.400,00	6.427.200,00
Observación : 318 UNIDADES DE ENCI CLOPEDIA EL CUERPO HUMANO EDITORIAL PARRACÓN 382X480 , 224 PÁGINAS RESEÑA ESTE ES UN SORPRENDENTE VIAJE POR EL INTERIOR DEL CUERPO HUMANO. DESCUBRE CÓMO FUNCIONA TU CUERPO GRACIAS A ESTA FASCINANTE ENCI CLOPEDIA Y AVERIGUA CÓMO FLUYE LA SANGRE A TRAVÉS DEL CORAZÓN. CÓMO SE DIGIERE LA COMIDA O CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE TU HÍGADO SET X 2: MI PRIMERA ENCI CLOPEDIA DE ANIMALES EDITORIAL PARRACÓN 12X15 CMS, 224 PÁGINAS ENCI CLOPEDIA DE LOS DINOSAURIOS EDITORIAL PARRACÓN 12X15 CMS, 256 PÁGINAS, TAPA DURA. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					
02JUC021827	DOMINO DE PUNTOS MOCHILA J/F	UND	618	1.500,00	927.000,00
Observación : COMPUESTO POR 28 FICHAS DE MATERIAL RESISTENTE VIENE EN CAJA DE MADERA. Fecha Entrega: 2014/03/14 Cantidad: 618					
02JUC021828	JUEGO DE GATO MOCHILA J/F	UND	618	2.500,00	1.545.000,00



Cód Proveedor:
Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Observación : JUEGO TRADICIONAL CON CUADRADOS EN MADERA 5 UNIDADES CONFIGURA CIRCULAR Y 4 UNIDADES CON FIGURA DE X, LAS CUALES SE VAN ENCAJANDO EN UNA BASE COMPLETAMENTE CUADRADA. CON PUNTAS REDONDEADAS.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/03/14	618				



ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 647 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 96.978.670-2 SEICARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG021829	MOCHILA JUGUEMOS EN FAMILIA	UND	618	4.900,00	3.028.200,00
Observación : CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE Y RESISTENTE DE COLOR NEGRO CON LOGO BORDADO A COLOR					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2014/03/14		618			
				Neto	: 27.101.166,00
				IVA	: 5.149.222,00
				Total	: 32.250.388,00

[Handwritten Signature]
PROVEEDOR

[Handwritten Signature]
FUNDACIÓN INTEGRA

